

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1199/2023

VISTO:

El TEA Nº A-01-00029778-6/2023, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 06, solicita dar por finalizada la promoción interina de Romina Noelia Costa en el cargo de Escribiente y su reincorporación interina al cargo de Auxiliar, a partir del 13 de noviembre del corriente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 397/2023-SISTEA, que la agente Romina Noelia Costa se desempeñaba en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agostina Fátima Ofelia Pizzorni, conforme Res. Presidencia N° 858/2022. Actualmente se encuentra con Pase en Comisión de Servicios hasta el día 11 de noviembre de 2023 en la Dirección General de Supervisión Legal, Gestión y Calidad del CM, conforme Res. Presidencia N° 1166/2022, prorrogada por Res. Presidencia N° 149/2023. La agente se desempeñó en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 858/2022.

Que se solicita, a partir del día 13 de noviembre de 2023, dar por finalizada su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 06, dispuesto por Res. Pres. Nº 858/2022 y su reincorporación interina en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Daniela Alejandra Higa, conforme Res. Presidencia N° 1368/2022, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 259/2022. En cuanto a su cobertura interina fueron designados los agentes Romina Noelia Costa, conforme lo informado precedentemente, y el agente Lautaro Godoy, conforme Res. Presidencia N° 267/2023, quien actualmente se encuentra con pase interino al Juzgado N° 7 del fuero, a partir del 13 de noviembre del 2023, razón por la cual no se lo incluye en las condiciones.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura "1983-2023. 40 Años de Democracia"

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada, a partir del 13 de noviembre de 2023, la promoción de la agente Romina Noelia Costa, Legajo N° 8392, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, que fuere dispuesta por Res. Presidencia N° 858/2022 (Art. 2°).

Art. 2º: Designar, a partir del día 13 de noviembre de 2023, a la agente Romina Noelia Costa, Legajo Nº 8392, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 06, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Daniela Alejandra Higa en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1199/2023